

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

MINUTA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con dos minutos del día 8 de abril de 2011, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Lic. Carla A. Humphrey Jordan, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y el Lic. Ángel R. Díaz Ortiz en su carácter de Consejero Electoral integrante de la Comisión, así como la Lic. Elsy Lilian Romero Contreras, representante suplente del Partido Acción Nacional, el Lic. Miguel Ángel Vásquez Reyes y la Lic. Herandeny Sánchez Saucedo, representantes propietarios de los partidos políticos de la Revolución Democrática, y Nueva Alianza, respectivamente, todos ellos ante el Consejo General, en su carácter integrantes de la citada Comisión, de conformidad con el artículo 37 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente al año 2011. Se hace constar la presencia en la sesión del Lic. Jorge Reséndiz Oloarte, Coordinador de Asesores adscrito a la oficina de la Presidencia de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión.

Primeramente, de conformidad con la fracción IV del artículo 20 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, el Secretario Técnico de la Comisión pasó lista de asistencia a los integrantes de dicha instancia, quienes firmaron la lista respectiva en el asiento correspondiente a la sesión que se celebra, verificando así la presencia de la Lic. Carla A. Humphrey

Jordan y del Lic. Ángel R. Díaz Ortiz, Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Consejero Electoral integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respectivamente. Asimismo dio cuenta de la asistencia del Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva, en su calidad de Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

En consecuencia, se declaró en los términos de la fracción V del referido artículo 20 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, la existencia del quórum a que se refiere el artículo 1 en relación con el 10 del propio ordenamiento reglamentario en comento. En razón de lo anterior, la Presidenta de la Comisión declaró el inicio de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente al año 2011.

Posteriormente, y a solicitud de la Presidenta de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que sometió a la consideración de sus integrantes.

El Secretario Técnico de la Comisión señaló la incorporación de la representante propietaria del partido Nueva Alianza, Lic. Herandeny Sánchez Saucedo.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Técnico de la Comisión dijo que el proyecto del Orden del Día distribuido con la convocatoria a la Sesión recibió observaciones de la oficina del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz en el sentido de modificar la redacción de los puntos 3 y 4 del Orden del día para que se hiciera mención expresa de que los documentos fueron elaborados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. En virtud de lo anterior, el Orden del Día aprobado por los integrantes de la Comisión es el que se transcribe a continuación:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2011, iniciada el 24 de marzo y concluida el 31 del mismo mes y año.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Primer Informe Trimestral de Labores de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Primer Informe Trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2011, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; informe elaborado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Primer Informe Trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Capacitación Electoral 2011, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; informe elaborado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
5. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos. Plan de trabajo", en el marco de la actividad institucional denominada *Capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos*.

6. Informe que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, relativo a los contenidos a ser abordados en la intercapacitación de educadores del Instituto Electoral del Distrito Federal y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en el marco de la actividad institucional denominada *Fortalecimiento de la participación y la ciudadanía en construcción de niños y jóvenes*.
7. Informe del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, relativos al primer trimestre del año en curso.
8. Asuntos generales.

Los Consejeros integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, después de discutir y analizar los asuntos contenidos en el Orden del Día antes transcrito y de aprobarlo por unanimidad, resolvieron adoptar los siguientes:

ACUERDOS

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2011, iniciada el 24 de marzo y concluida el 31 del mismo mes y año.

La Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión el proyecto de Minuta de referencia.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma, de parte de la oficina del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, mismas que se encontraban incorporadas al documento de mérito.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CCEyEC.4ª.Ord.1.04.2011.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2011, iniciada el 24 de marzo y concluida el 31 del mismo mes y año, con las observaciones del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Primer Informe Trimestral de Labores de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los integrantes de la Comisión el documento de referencia.

Por su parte, el Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma de parte de las oficinas de los Consejeros Electorales Fernando José Díaz Naranjo y Ángel Rafael Díaz Ortiz, mismas que se encontraban incorporadas al documento de mérito.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo CCEyEC.4ª.Ord.2.1.04.2011.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el Primer Informe Trimestral de Labores de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de los Consejeros Electorales Fernando José Díaz Naranjo y Ángel Rafael Díaz Ortiz.

Acuerdo CCEyEC.4ª.Ord.2.2.04.2011.- Se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión remitir al Secretario Ejecutivo el Primer Informe Trimestral de Labores de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica y el Informe Ejecutivo correspondiente, con el objeto de que ambos documentos se incluyan en la sesión del Consejo General que corresponda.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Primer Informe Trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2011, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; informe elaborado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los integrantes de la Comisión el documento de referencia.

En uso de la voz, el Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma de parte de las oficinas de los Consejeros Electorales Fernando José Díaz Naranjo y Ángel Rafael Díaz Ortiz, mismas que se encontraban incorporadas al documento de mérito.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo CCEyEC.4ª.Ord.3.1.04.2011.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el Primer Informe Trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2011, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; informe elaborado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones de los Consejeros Electorales Fernando José Díaz Naranjo y Ángel Rafael Díaz Ortiz.

Acuerdo CCEyEC.4ª.Ord.3.2.04.2011.- Se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión remitir al Secretario Ejecutivo el Primer Informe Trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2011, con el objeto de se incluya en la sesión del Consejo General que corresponda.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Primer Informe Trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Capacitación Electoral 2011, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; informe elaborado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El Secretario Técnico de la Comisión señaló la incorporación de la representante suplente del Partido Acción Nacional, Lic. Elsy Lilian Romero Contreras.

La Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los integrantes de la Comisión el documento de referencia.

Por su parte, el Secretario Técnico de la Comisión comentó que esa Secretaría recibió observaciones de forma por parte de las oficinas de los Consejeros Electorales Fernando José Díaz Naranjo y Ángel R. Díaz Ortiz al Informe, las cuales ya se encuentran incorporadas en un documento final. Adicionalmente, el Consejero Fernando José Díaz Naranjo, remitió una observación de fondo, relativa a incorporar una columna adicional a partir de la página 5 y hasta la página 8 del Informe referido en el que se incluyera la "fecha probable de realización de la actividad".

La Consejera Presidenta de la Comisión comentó que de conformidad con el Informe presentado, en la actividad institucional denominada "Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla", se establecía como la acción identificada con el numeral 3.1 la siguiente: "Analizar las propuestas de mejora de la normatividad operativa producto de evaluaciones de procesos electorales anteriores". Al respecto, comentó que el informe de mérito señalaba que la meta fue cumplimentada, sin embargo esta Comisión no conocía ese documento, por lo que la Presidenta de la Comisión solicitó a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica remitir, vía correo electrónico, a los integrantes del órgano colegiado el documento en el que se analizaron las propuestas de mejora de la normatividad operativa producto de evaluaciones de procesos electorales anteriores, para su conocimiento.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CCEyEC.4ª.Ord.4.1.04.2011.- Se aprueban, por unanimidad de votos, el Primer Informe Trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Capacitación Electoral 2011, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; informe elaborado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones de los Consejeros Electorales Fernando José Díaz Naranjo y Ángel Rafael Díaz Ortiz.

Acuerdo CCEyEC.4ª.Ord.4.2.04.2011.- Se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión remitir al Secretario Ejecutivo el Primer Informe Trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Capacitación Electoral 2011, con el objeto de que se incluya en la sesión del Consejo General que corresponda.

5. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos. Plan de trabajo", en el marco de la actividad institucional denominada *Capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos*.

En uso de la voz, el Secretario Técnico de la Comisión señaló la incorporación del representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Miguel Ángel Vásquez Reyes.

La Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los integrantes de la Comisión el documento de referencia.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que recibió observaciones de forma por parte de las oficinas de los Consejeros Electorales Fernando José Díaz Naranjo y Ángel R. Díaz Ortiz, las cuales ya se encuentran incorporadas en el documento presentado.

La Consejera Presidenta de la Comisión manifestó que tenía algunas observaciones de forma. La primera, se refería a la fecha de la sesión y el tipo de sesión que se reflejaba en la portada del documento, éstas debían corregirse; adicionalmente mencionó que en la página 8 se debía ajustar el horario de terminación del evento para que consignara el de las 17:45 horas, en lugar de las 19:15 horas.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CCEyEC.4ª.Ord.5.04.2011.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos. Plan de trabajo", en el marco de la actividad institucional denominada *Capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos*, con las observaciones de los Consejeros Electorales Carla A. Humphrey Jordan, Fernando José Díaz Naranjo y Ángel Rafael Díaz Ortiz.

6. Informe que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, relativo a los contenidos a ser abordados en la intercapacitación de educadores del Instituto Electoral del Distrito Federal y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en el marco de la actividad institucional denominada *Fortalecimiento de la participación y la ciudadanía en construcción de niños y jóvenes*.

La Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los integrantes de la Comisión el documento de referencia. Para la presentación del informe referido, cedió la palabra al Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

En uso de la voz, el Director Ejecutivo comentó que el informe presentado establecía que el propósito de ambos órganos públicos autónomos era fortalecer el conocimiento y compartir las experiencias, así como sensibilizar a los equipos de trabajo de ambos entes, en la lógica de generar un trabajo cooperativo e integrarlos a los equipos de educadores para el desarrollo de acciones conjuntas que se pudieran ejecutar en el futuro, en el sentido de que los derechos humanos sin una cultura democrática no favorecen en mucho la dignidad de las personas. Señaló que la actividad relativa a la capacitación correspondiente, se enfocaría en el hecho de realizar intervenciones más dirigidas considerando los derechos humanos y la democracia hacia niños, niñas y jóvenes y los responsables del cuidado de ellos, es decir, padres, madres y docentes.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma, de parte de la oficina del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, mismas que se encontraban incorporadas al documento de mérito.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión tuvieron por recibido el documento presentado.

DR. CCEyEC.4ª.Ord.6.04.2011.- Se tiene por recibido el Informe que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, relativo a los contenidos a ser abordados en la intercapacitación de educadores del Instituto Electoral del Distrito Federal y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en el marco de la actividad institucional denominada *Fortalecimiento de la participación y la ciudadanía en construcción de niños y jóvenes*, con las observaciones del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz.

7. Informe del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, relativos al primer trimestre del año en curso.

La Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los integrantes de la Comisión el documento de referencia.

Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que el único Acuerdo que se encontraba pendiente de conclusión era el correspondiente a la suscripción de convenios en el marco del 4º Concurso de Debate Juvenil. En ese sentido, agregó que el Director Ejecutivo envió un oficio a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos con la finalidad de que elaborara el convenio referido; asimismo, el Titular de esa Unidad Técnica envió un oficio al Secretario Ejecutivo, el 5 de abril, con la finalidad de recabar los datos necesarios para la elaboración del convenio, y el día de la fecha, el Director Ejecutivo dio respuesta al oficio de la Unidad Técnica con la finalidad de proceder a la elaboración del convenio y proponer una fecha para su suscripción.

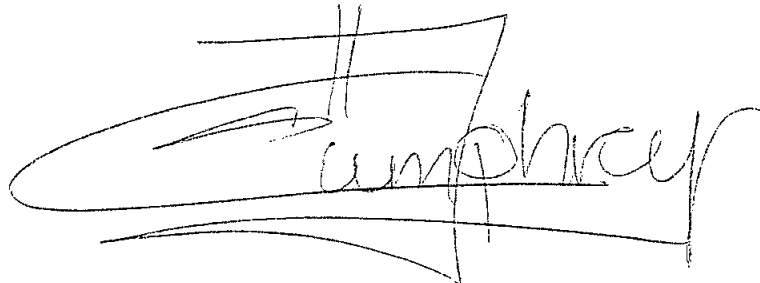
Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión tuvieron por recibido el documento presentado.

DR. CCEyEC.4ª.Ord.7.04.2011.- Se tiene por recibido el Informe del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, relativos al primer trimestre del año en curso.

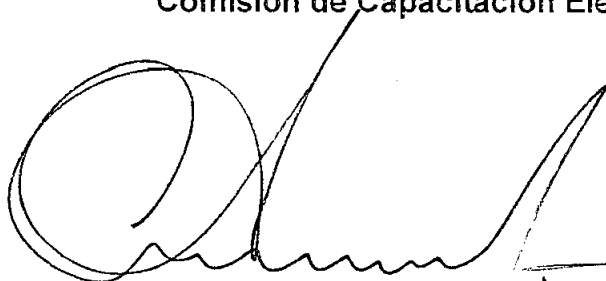
8. Asuntos Generales.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión consultó a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, así como a los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General, que se encontraban presentes, si deseaban plantear algún asunto, sin que se planteara tema alguno.

Al no haber más comentarios ni otro asunto que tratar, y siendo las doce horas con veinte minutos del día 8 de abril del año en curso, se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.



CARLA A. HUMPHREY JORDAN
Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica



ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica